



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS DEPORTIVOS					
DESCRIPCIÓN:					
El ciudadano podrá participar y recibir la atención a sus demandas al cumplimiento de los requisitos que establece la normatividad en materia de espacios deportivos y que se refiere a la facilitación de los mismos, que se encuentran bajo la tutela del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, para el desarrollo de las actividades como la celebración de eventos y encuentros deportivos, como son carreras atléticas, demostración de actividades físicas y torneos.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México Artículo 2: IV, V, IX Artículo 4: I, XII Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Denominado Instituto de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán Artículo 4: I, VI, XII Artículo 5: I, III, VI, VIII, XV Artículo 12 Artículo 18: I, II, III, IV			
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Siempre y cuando requiera			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			



REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar la palabra Si o No	COPIAS anotar con número a la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud dirigida al presidente Municipal con copia al IMCUFIDEJ	SI	1	Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México
2. Identificación oficial	SI	1	Artículo 2: IV, V, IX
3. Número de teléfono contacto	PAR A	N/A	Artículo 4: I, XII
	COT EJO		Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Denominado Instituto de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán
	SI		Artículo 4: I, VI, XII
			Artículo 5: I, III, VI, VII, XV
			Artículo 18: I, II, III, IV
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
1. Solicitud dirigida al presidente Municipal con copia al IMCUFIDEJ	SI	1	Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México
2. Identificación oficial	SI	1	Artículo 2: IV, V, IX
3. Número de teléfono contacto	PAR A	N/A	Artículo 4: I, XII
	COT EJO		Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Denominado Instituto de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán
	SI		Artículo 4: I, VI, XII
			Artículo 5: I, III, VI, VII, XV
			Artículo 18: I, II, III, IV



INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1. Solicitud dirigida al presidente Municipal con copia al IMCUFIDEJ	SI						
2. Identificación oficial	SI						No aplica
3. Número de teléfono contacto	Para Cotej o SI						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Entregar una solicitud 2. Se analiza para dar respuesta 3. Se agenda fecha 4. Se da respuesta						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días						
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico		No Aplica		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRA PAGARSE:	No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Disponibilidad del tiempo del asesor , instructor o entrenador factibilidad de recursos y elementos materiales						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	No aplica						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán				Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. Circe Patricia López Miranda						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Cristo Rey			NO. INT. Y EXT.:	715	
					N/A		



COLONIA:		Bo. Santo Domingo		MUNICIPIO:		Jocotitlán	
C.P.	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 am a 17:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
052	7121720571		N/A	N/A		Imcufidejdirecciondeldeporte@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N7A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
	N/A		N/A	N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Se encuentran disponibles todos los días los espacios?					
RESPUESTA:		Siempre y cuando estén dentro una programación					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cobran el préstamo de las canchas?					
RESPUESTA:		No, salvo que exista convenio en lo contrario.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿El uso de los espacios deportivos es libre?					
RESPUESTA:		Sí, pero se deben cumplir con los requisitos.					

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:



LIC. YANET MARTINEZ GUEVARA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

VISTO BUENO:



CCIRCE PATRICIA LÓPEZ
MIRANDA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

27/02/2025



DIRECTORA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE